

Nombre de las partes del caso:

Número de caso:

v.

Fecha de la vista
(día/mes/año)

Hora de la vista

PETICIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE EQUIPO AUDIOVISUAL DE DIFUSIÓN PARA LA COBERTURA ELECTRÓNICA DE PROCESOS JUDICIALES

Instrucciones al (a la) peticionario(a):

- Presente esta petición en la Secretaría del Centro Judicial de San Juan, Área Civil, ventanilla de Casos Nuevos, en horario de 8:30 am a 5:00 pm en días laborables.
- No se aceptarán peticiones presentadas en el buzón.
- Deberá presentar un (1) original y dos (2) copias de la petición.
- La petición deberá estar cumplimentada en todas sus partes, en letra legible y firmada por el (la) peticionario(a).
- Es importante que incluya el número de caso.

PARTE I. INFORMACIÓN DEL (DE LA) PETICIONARIO(A)

Nombre del (de la) Peticionario(a):

Puesto u ocupación:

Medio de difusión al que representa:

Televisión

Prensa escrita

Prensa digital

Radio

Empresa u organización que representa:

Nombre del (de la) Supervisor(a) Inmediato(a):

Núm. de Teléfono: () -

Núm. de Fax: () -

Correo Electrónico:

II. PETICIÓN

Conforme al *Reglamento del Programa Experimental para el Uso de Cámaras Fotográficas y de Equipo Audiovisual de Difusión por los Medios de Comunicación en los Procesos Judiciales*, solicito autorización para utilizar cámaras fotográficas o equipo audiovisual de difusión con el propósito de:

Grabación de audio únicamente

Transmisión de audio en vivo o en directo

Transmisión de imágenes y audio en vivo o en directo

Toma de video

Toma de fotografías

De conformidad con esta petición, solicito autorización para utilizar el siguiente equipo:

1. _____

2. _____

3. _____

Firma del (de la) peticionario(a): _____

La firma del (de la) peticionario(a) equivale a certificar que cumplirá con las disposiciones contenidas en el Reglamento y en cualquier regulación adicional o directriz administrativa que se emita a los fines del mejor funcionamiento del programa experimental. Certifica además, que el tipo de equipo técnico señalado en este formulario está capacitado para reproducir imágenes y/o audio que sea captado del proceso judicial, conforme a la Regla 11 del Reglamento.

PARTE III. DETERMINACIÓN DEL JUEZ O DE LA JUEZA

Se autoriza la cobertura electrónica del proceso judicial. Remítase esta petición al (a la) funcionario(a) designado(a).

sin restricciones

con las siguientes restricciones: _____

Se deniega la cobertura electrónica.

Fundamentos: _____

Nombre del Juez o de la Jueza

Firma del Juez o de la Jueza

Fecha (día/mes/año)

Usted podrá solicitar reconsideración de esta determinación utilizando el formulario OAT 1703 *Solicitud de Reconsideración a la Determinación sobre la Utilización de Cámaras Fotográficas y de Equipo Audiovisual de Difusión para la Cobertura Electrónica de Procesos Judiciales*.

PARA USO OFICIAL